



Tartagal, 13 de noviembre de 2.023

RESOLUCIÓN Nº 554-SRT-23

Expte Nº 20.164/23

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Hernán VELÁSQUEZ, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002) de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, tramita la aprobación de su Trabajo Final; y

CONSIDERANDO

Que mediante Res. Nº 321-SRT-23 se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa al Ing. Carlos ALBARRAZÍN y al Ing. Adrián Evans VÁZQUEZ, como Director y Codirector del mismo, respectivamente.

Que mediante Res. Nº 447-SRT-23 se designó a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo.

Que los miembros del Tribunal aprueban el Trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 16 de noviembre de 2.023, a las 10 Hs.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. Nº 447-SRT-23, deberán constituirse en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el día jueves 16 de noviembre de 2.023 a horas 10:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación del Trabajo Final, denominado **“FORMULACIÓN Y CONTROL DE PROPIEDADES DEL FLUIDO DURANTE LA PERFORACIÓN DEL TRAMO GUÍA”**, del alumno Hernán VELÁSQUEZ, LU Nº **10.036**, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002).

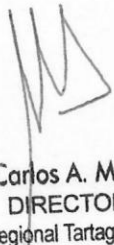
ARTICULO 2º.- REORDENAR el Tribunal que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final presentado, el que quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
Geol. BARTOLONI Mabel	Geol. ALONSO Silvia
Ing. SANTOS Nicolás	
Dr. SALVO Nahuel	

ARTICULO 3º.- HÁGASE SABER al alumno VELÁSQUEZ, al Director y Codirector del Trabajo Final y miembros de Tribunal, y a quienes corresponda a sus efectos y publíquese.


U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.